

Guayaquil, Abril 10 de 1.979

Señores

ACCIONISTAS DE AGRICOLA PIEDAD SOCIEDAD CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS
Yaguachi

Muy considerados señores:

Dando cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Empresa y a la Ley de Cías, tengo a bien presentar el siguiente informe de las actividades realizadas en el ejercicio económico de 1.978:

- 1.- Es mi deber informar que en Enero 26 del pte. año se extravió el Libro de Actas de la Cía., en donde estaban asentadas las Actas hasta las del año pasado, y los nombramientos del Gerente y del Presidente de la misma, según Denuncia presentada el 30 de Enero de 1.979, en vista de que no los devolvieron.
- 2.- La producción de Caña de Azúcar, no tuvo el rendimiento esperado, por motivos ajenos a nuestra voluntad, entre los cuales está principalmente el incumplimiento de parte de la Cía. Azucarera Valdez con el Contrato que tiene con nuestra empresa; pues nos vimos obligados de realizar más rozas de las previstas, ya que las que efectuó el Ingenio Valdez, fueron deficientes. El programa de corte no se cumplió de acuerdo a las normas establecidas, es decir en relación a la edad de la Caña, para culminar, la cosecha que se efectuó en forma mecanizada, destruyó gran cantidad de cepas, esto fue debido a que a nuestra caña no se le cortó en el momento preciso, además de que se encontraba bastante seca, ya que el invierno no tuvo las lluvias acostumbradas, y no se le efectuó riego, ni por Cía. Azucarera Valdez, ni por nosotros, porque el Ingenio cerró sus compuertas, dejando sin agua a los Esteros Montemansquito y Villa Mercedes, que son nuestro abastecimiento de aguas naturales. Todo esto afectará, como es lógico de suponer, al rendimiento en el pte. año, pues calculo que bajará en un 30% o 35%, en relación al año anterior, de 1.978. También es importante recalcar, que ya en el año de 1.978, efectuamos diversos reclamos por intermedio de nosotros y de la Asociación de Cañicultores, sin resultado alguno, a pesar de que pusimos de manifiesto que de seguir así nuestro rendimiento, no podríamos cubrir ni nuestros costos de producción, con los consiguientes perjuicios económicos que podría acarrear esta situación anormal de proseguir en el futuro.
- 3.- Habiendo observado el Balance por el ejercicio económico de 1.978, se ve que ha dejado una utilidad de \$196.646,57, la que restada la participación de los trabajadores y los impuestos da una utilidad líquida de \$133.719,67, valor que sugiero sea considerado para las Reservas de Capital de la Cía., tanto Legal como Facultativa.

RECOMENDACIONES:

- 1.- Con relación al primer antecedente, recomiendo que se abra un nuevo Libro de Actas de Juntas, que se realicen a partir del pte. año, ya que hasta la fecha no han sido devueltos.
- 2.- En el segundo punto, recomiendo presionar a la Cía. Azucarera Valdez por intermedio de la Asociación de Cañicultores y de nuestra parte, en forma estricta, para que quede constancia de como se han venido sucediendo los hechos, que marcaron el incumplimiento del Contrato por parte de la Cía. Azucarera Valdez, año a año y ver la manera de auto financiarse para poder sembrar o resembrar las áreas afectadas. También recomiendo para que las áreas de rastrosales se autoricen a sembrar arroz, con el objeto que esas tierras no estén ociosas.

Sin más que manifestarles en este informe y esperando sea aprobado por Uds., me suscribo.

Muy atentamente,